

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA

DOCUMENTO	MARÍA LUISA RUEDA PEÑA		PCO PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.		ALVA PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.	✓		✓ may-21		✓	
Copia de la Identificación Oficial vigente con fotografía del Representante Legal o Apoderado según sea el caso. (Pasaporte y/o Credencial de Elector)	✓		✓		✓	
Copia del comprobante de domicilio, fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses. (Agua, Luz o Teléfono fijo).	✓		✓		✓	
"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación), en OPINIÓN POSITIVA. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.	✓		✓		✓	
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Gobierno del Estado de Colima, Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, donde manifieste que el participante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado.	✓		✓ sep-21		✓	
Constancia de No inhabilitación, expedida por la Contraloría General de Gobierno del Estado de Colima.	✓			X	✓	
Carta del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.	✓		✓		✓	

Colima, Col., a 22 de diciembre de 2021

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Instituto Estatal de Educación para Adultos
Dirección General

Calzada Pedro A. Galván Norte 215, colonia centro, Colima, Colima C.P. 28000, Teléfono: 312 312 99 00

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIARUPL5107032K1
Registro Federal de ContribuyentesMARIA LUISA RUEDA PEÑA
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 15080092448
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión
COLIMA , COLIMA A 09 DE DICIEMBRE DE 2021

RUPL5107032K1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RUPL5107032K1
CURP:	RUPL510703MCMDS01
Nombre (s):	MARIA LUISA
Primer Apellido:	RUEDA
Segundo Apellido:	PEÑA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1991
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE JULIO DE 2020
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:28000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 27 DE SEPTIEMBRE	Número Exterior: 132
Número Interior:	Nombre de la Colonia: COLIMA CENTRO
Nombre de la Localidad: COLIMA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COLIMA
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: ALLENDE

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: VICENTE GUERRERO	Correo Electrónico: fiscal7@hotmail.com
---------------------------	---

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	60	07/07/2020	
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	25	07/07/2020	
3	Impresión de formas continuas y otros impresos	5	01/01/2014	
4	Comercio al por menor de artículos de papelería	5	01/04/2020	
5	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	07/07/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2021/12/09|RUPL5107032K1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
ipIcVoAnr+L84rvVQIDPMQUh52hHm52W7TimCTM8d0LHcxhL+aEkYdIAHygRZf6swJtYnDABD3Qo3PJ9uWz7f
Naq5BuEsQ/Y1FAz2nUN2iAAAl0e969xvsG3osbazanJFyrXYCYamHcVok0VDXw/jhiXhmGAvcsPiAwmyrAqU=



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters.





Handwritten signature or initials in blue ink.



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RUEDA
PEÑA
MARIA LUISA
DOMICILIO
C 27 DE SEPTIEMBRE 132
COL CENTRO 28000
COLIMA, COL.

FECHA DE NACIMIENTO

03/07/1951

SEXO M



CLAVE DE ELECTOR RDPELS51070306M200

CURP RUPL510703MCMDS01

AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 06

MUNICIPIO 001

SECCIÓN 0041

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



By Luis Lopez

Sevilla

EDUARDO JACOBIN MALINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1969242465<<0041084326784
5107030M2912316MEX<01<<14192<1
RUEDA<PENA<<MARIA<LUISA<<<<<<<

[Handwritten signature]

RUEDA PENA MARIA LUISA

27 DE SEPTIEMBRE 132
ALLENDE Y GUERRERO
COLIMA - CENTRO C.P. 28000
COLIMA, COL.

TOTAL A PAGAR:

\$589

(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 184011008104

RMU : 28000 01-04-17 PPA9-61202 002 CFE

LÍMITE DE PAGO: 06 DIC 21

CORTE A PARTIR:
07 DIC 21

TARIFA: PDENTO. MEDIDOR: 535T1J MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 23 SEP 21 - 23 NOV 21

**¡PAGA EL RECIBO DE LUZ
DESDE TU CELULAR!**

APP CFE CONTIGO
¡Descárgala ya!

Google Play AppGallery App Store

VISA

Concepto	Lectura actual Medida Estimada	Lectura anterior Medida Estimada	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	06543	06432	111		



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	83.96	0.00	0.00	83.96	Cargo Fijo ³	83.96
Distribución	0.00	0.00	142.96	142.96	Energía	383.37
Transmisión	0.00	0.00	19.28	19.28	Subtotal	467.33
CENACE	0.00	0.00	0.93	0.93	IVA 16%	74.77
Energía	0.00	0.00	136.20	136.20	Fac. del Periodo	542.10
Capacidad	0.00	0.00	83.36	83.36	DAP ²	46.73
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	0.64	0.64	Adeudo Anterior	583.24
Total	83.96	0.00	383.37	467.33	Su Pago	583.00-
					Total	\$589.07

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 13 DEC 2021 09:10:41 hrs. AV. COLIMA ESQ. IGNACIO ZARAGOZA S/N MORALETE COLIMA COLIMA MEXICO 28060



28000 01-04-17 PPA9-61202 002 CFE
01 184011008104 211206 000000589 5



27DF25E032333400

Repartir

-1-

CFE-contigo



\$589

(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

TOTAL A PAGAR
2582

RUBEN PENA MARTIN LUISA

PARTE EL R. 150 DE LUI

150 DE LUI

150 DE LUI

150 DE LUI

150 DE LUI

150 DE LUI

150 DE LUI

2582



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NI6388433

Clave de R.F.C.

RUPL5107032K1

Nombre, Denominación o Razón social

MARIA LUISA RUEDA PEÑA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de diciembre de 2021, a las 00:19 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Cadena Original

||RUPL5107032K1|21NI6388433|09-12-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

BNw1s7k24NidqhN+7Zmdjn9/nUg+W2GHPXnjQSTfLM23kzG/WN/kqVm8m0YfUrMGEJgib4uI97skPp2BZj9kKI0373
deCK/rdUfHM/rTzROxCMN09Eg6ZH/y6AwcX1nX04Xk7o2MXaG28zsbh5hbxU/rWHqWHuxEpdT0aZOYPg=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||RUPL5107032K1|21NI6388433|09-12-2021|P||0000108888800000031||

Sello Digital

BNw1s7k24NidqhN+7Zmdjn9/nUg+W2GHPXnjQSTfLM23kzG/WN/kqVm8m0YfUrMGEJgib4u|97skPp2BZj9kKI0373
deCK/rdUfHM/rTzROxCMN09Eg6ZH/y6AwcX1nX04Xk7o2MXaG28zsbh5hbxU/r/WHqVHuxEpdT0aZOYPg=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



Página [3] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Folio 0000034179

La Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 12, 14, 17 fracción III, 21, 22, párrafo segundo, primero, tercero, sexto y séptimo transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima vigente; artículos 1, 2, fracciones XI, XIII y XIV, 3 fracción II, 4 párrafo primero, fracción II, 5, 6, segundo párrafo, 11, 12, fracciones VII, XIII, XXI y XXVII, 22 fracción VIII y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima vigente, en correlación con los transitorios primero, tercero, sexto y séptimo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS, del Código Fiscal del Estado de Colima, hace constar que a la fecha de emisión del presente documento, el contribuyente-----

MARIA LUISA RUEDA PEÑA, con clave en el Registro Federal de Contribuyentes RUPL5107032K1,

NO está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes

NO tiene a su cargo créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales establecidas a través de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

NO tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima, por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se reserva las facultades de administración, recaudación, fiscalización, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado, en el Código Fiscal de la Federación y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos del Estado que reciban esta constancia, verificarán su autenticidad.

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima, adjuntando este documento así como aquello que soporte su aclaración.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los efectos legales que a él convengan, en la ciudad de Colima, Colima, a los jueves, 09 de diciembre de 2021.



DIRECCIÓN GENERAL
DE INGRESOS

CP. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS



COLIMA
Gobierno del Estado

FOLIO FORMATO: 2021/017777

AÑO: 2021

SECUENCIA: 833883

Dato Validador: RUPL510703MCMDXS01

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; en el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; en la cláusula Décima Quinta del Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de noviembre de 2018; y con base en los archivos y registros que se tienen en esta Contraloría General, se hace constar que no existen documentos comprobatorios en los cuales se especifique la inhabilitación de la **C. MARIA LUISA RUEDA PEÑA** con Clave Única de Registro de Población **RUPL510703MCMDXS01**.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los trámites que diera lugar, misma que tendrá como vigencia treinta días a partir de su fecha de expedición.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 21 de Diciembre de 2021

FIRMA ELECTRÓNICA

cWBCPeLpRuHUiOqnepXi6Rwwi2M3a9/xxtxFOQBqEDVehyEWII9sJJlq6pMMBfgz8ZFbD5gB1v43
DeqXtVjtFCqYesaEGecKFe4FUK/byDOhaMVoznC4oH2CKuqgkM23+OKVwJxk3W7uRejpf4NMfe/
YZ8ghssQHXXH+bnoOAe/b8yV9xix6HrabFuOxOBx9P+bznSgCGsv60it2Eeng8u01ihoC4b0yJ9dF
MgyBgA7IZitYJ3Y//42dXWBNhcJpqxYbBi4G63VEZjEoDpPEITeTwQg6ILCbN8v8JzkDrYPs934Nh
AQUZLQK3fvfsNy8Ty+9r0eoeI2zdBwt39YvQ==

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

Página para validar el documento: <http://fired.col.gob.mx>

2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León

CONTRALORÍA GENERAL

Calzada Pedro A. Galván Sur #454, Col. Centro, Colima, Colima.
C.P. 28000. Tels: 312 31 4 44 73, 312 31 4 44 75





Anexo No. 1

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA L.A.A.S.P.E.C.

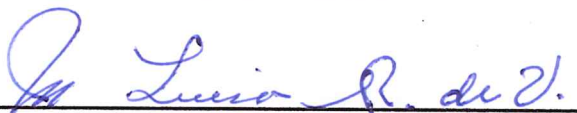
COLIMA, COL. 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PROFR. MARTÍN ALCARAZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.**

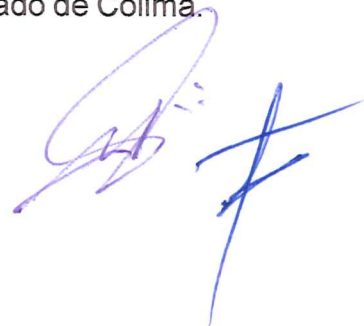
En relación a la participación para la Adquisición de MATERIAL DE DIFUSION, el que suscribe MARIA LUISA RUEDA PEÑA en mi carácter de representante legal de la empresa denominada GRAFICOS COLIMA me permito manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con la representación legal que ostento, que esta empresa, al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ATENTAMENTE



**MARIA LUISA RUEDA PEÑA
BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**



“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



Anexo No. 1

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA L.A.S.P.E.C.

COLIMA, COL. 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PROFR. MARTÍN ALCARAZ PARRA,
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.

En relación a la participación para la Adquisición de MATERIAL DE
DIFUSIÓN, el que suscribe MARIA LUISA RUEDA PEÑA en mi calidad de
representante legal de la empresa denominada GRUPO COLIMA, a permito
manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y en la representación legal
que ostento, por esta empresa, al igual que sus asociados no se encuentran dentro
de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ATENTAMENTE

MARIA LUISA RUEDA PEÑA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

2021, Año de Graciela Álvarez Ponce de León

Instituto Estatal de Educación para Adultos

Dirección General

Carretera a San Felipe, s/n, Colima, Col. 28010, México

Teléfono: 01 31 12 34 56 78

Fax: 01 31 12 34 56 78

Correo electrónico: info@colima.edu.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PPA961202RB0
Registro Federal de ContribuyentesPCO PAPELERIAS
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 14090679165
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COLIMA , COLIMA A 28 DE MAYO DE 2021

PPA961202RB0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PPA961202RB0
Denominación/Razón Social:	PCO PAPELERIAS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	02 DE DICIEMBRE DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE DICIEMBRE DE 1996

Datos de Ubicación:

Código Postal:28000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE ALDAMA	Número Exterior: 26
Número Interior:	Nombre de la Colonia: COLIMA CENTRO
Nombre de la Localidad: COLIMA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COLIMA
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: CONSTITUCION
Y Calle: GABINO BARREDA	Correo Electrónico: brodyflores@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 312	Número: 312-3121

Página [1] de [3]

**GOBIERNO DE
MÉXICO****COI-MER**
Comisión de Mejora Regulatoria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Est. Reg. de...

Numero 312 151

El presente documento es una copia

de la versión original que se encuentra

en el archivo de la Secretaría de Economía.

No se permite su reproducción o

distribución sin el consentimiento

escrito de la Secretaría de Economía.

El presente documento es una copia

de la versión original que se encuentra

en el archivo de la Secretaría de Economía.

No se permite su reproducción o

distribución sin el consentimiento

escrito de la Secretaría de Economía.

El presente documento es una copia

de la versión original que se encuentra

en el archivo de la Secretaría de Economía.

No se permite su reproducción o

distribución sin el consentimiento

escrito de la Secretaría de Economía.

El presente documento es una copia

de la versión original que se encuentra

en el archivo de la Secretaría de Economía.

No se permite su reproducción o

distribución sin el consentimiento

escrito de la Secretaría de Economía.

El presente documento es una copia

de la versión original que se encuentra

en el archivo de la Secretaría de Economía.



HACIENDA



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

COLIMA, COLIMA A 28 DE MAYO DE 2021
Lugar y Fecha de Emisión



Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	40	01/03/2016	
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	30	02/12/1996	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	20	01/03/2016	
4	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	10	01/03/2016	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Página [2] de [3]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

COFOMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2021/05/28|PPA961202RB0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
uvS0CZEH5f7tKW/KLVf558i55hGr+73BFSeH1tZ9SbgbNf181osa0YtW9xdNWIIKf35jugg5fi82WA+9xoC4TBIEOZ
AolUKvCJrOd6N/f0KJp9aiAU22NHp9EXLT+x/sRqKLn4NsRjSdBEEnZDL/Tck5kl1/0DF9gpAq1GpxXAdM=



Página [3] de [3]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

COMER
Comisión Mexicana
de Mejora Regulatoria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RUEDA
 PEÑA
 JOSE FRANCISCO

DOMICILIO
 C ALDAMA 20
 COL CENTRO 28000
 COLIMA ,COL

FOLIO 0000003646378 AÑO DE REGISTRO 1991 01
 CLAVE DE ELECTOR RDPEFR44090206H200

EDAD 64
 SEXO H

CURP
 ESTADO 06 MUNICIPIO 001
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0029
 EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O DAÑOS O FALSIFICACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

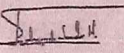
GERARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0029000022712

ELECCIONES FEDERALES

LOCALIDAD Y CANTONAMIENTO





[Handwritten signature in blue ink]



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-DIC-2021 DV 3

Pág 1 de 3

NEGOCIOS

Total a Pagar: \$ 399.00

Pagar antes de: 29-DIC-2021

Mes de Facturación: Diciembre

Teléfono: 312312 3121

Factura No.: 030321120017198

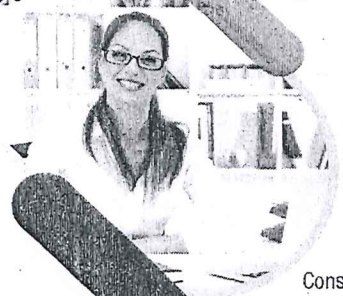
PCO PAPELERIAS SA DE CV

ALDAMA 26 COLONIA CENTRO COLIM
A COL
COLIMA, COL., CO
C.P. 28000-CR-28001



RFC: PPA961202RB0

Su estado de cuenta puede ser
pagado en cualquier centro de cobro
indicado al reverso de este recibo.



Activa hoy las soluciones SIN COSTO
que te da tu Paquete.

Comienza a usarlas y optimiza tu operación
e incrementa tu productividad.

Solo entra a telmex.com/activacion

Consulta términos y condiciones e información transparente en telmex.com/terminosnegocio

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	798.00
Cargos del Mes	+ 398.99
Su Pago Gracias 19-Nov-21	- 798.00
Cargo por Redondeo	+ 0.15
Crédito por Redondeo*	- 0.14
Saldo al Corte	\$ 399.00

(trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	336.90
IEPS 3%	7.06
IVA 16%	55.03
Total	\$ 398.99

Atención a Clientes: 800 123 0321 ó desde su
Línea Telcel *321.

Gracias a nuestra plataforma tecnológica y cobertura,
la CDMX fue reconocida con el **Record Guinness** como la ciudad más conectada del mundo.



Junto con los 20,599 sitios WiFi de la capital,
Telcel provee la mayor cantidad de puntos de acceso
públicos en todo el país: 29,793.



Teléfono: 312312 3121

Mes de Facturación: Diciembre

Pagar antes de: 29-DIC-2021

DV 3

Total a Pagar por Servicios de
Telecomunicaciones de
Telcel y otros Servicios

\$ 399.00



31231231210000399002



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 13, primer párrafo fracción II y 23, primer párrafo, fracciones XIV, XV y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima vigente; 1, 3, fracción II inciso a), 14, fracciones VI y XVII, 22, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS, del Código Fiscal del Estado de Colima, hace constar que a la fecha de emisión del presente documento, el contribuyente: -----

PCO PAPELERIAS SA DE CV, con clave en el Registro Federal de Contribuyentes PPA961202RB0,

Si está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la obligación de pago de:

CONCEPTO	SITUACIÓN ACTUAL
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	ACTIVO

Si está al corriente con la presentación de sus declaraciones.

NO tiene a su cargo créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales establecidas a través de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

NO tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima, por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

La Secretaría de Planeación y Finanzas se reserva las facultades de administración, recaudación, fiscalización, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado, en el Código Fiscal de la Federación y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos del Estado que reciban esta constancia, verificarán su autenticidad.

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, adjuntando este documento así como aquello que soporte su aclaración.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los efectos legales que a él convengan, en la ciudad de Colima, Colima, a los martes, 07 de septiembre de 2021.

FIRMA ELECTRÓNICA

jKCpK3L6e1Fbytzj2k5vm/9Xyw9PqdwCN8Ts4kAOwQ
+LMWJ3swqLlpj8IS/oOJdfsNaGeAzkKXKyv/INBMeHGK/1+AqcgAjiKfEMLgszotdArvXrHP5g9xkidAdllGa8ubnEYXEI0J5BsKnBtuIQXYjIERzIVHZZF5
WzoPWxZPftXS8WnWvQbmUiPL/ZfWpDH
+7E/gpmToJumYd5Ee5/xPEB5yRJNJC7mlasgy9/m591Q5EZPHUokA/Ks5sTVVWXOc0kaBrqKMv3fTM0+GEe2/tB9FxEhEhJURFyd5PAKBL2bhFNWO
AT++xC/0jA/il3523kc+CNL9FSx89YA==

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

C.P. MARICELA ZAMORA GONZALEZ



Estado de Colima

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

Año de expedición: 2021

Número de secuencia: 63274

Página para validar documento: <http://www.fiel.cl/gov.mx>

Fecha validada: 600003824

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17, primer párrafo, fracción II y 53, primer párrafo, fracciones XIV, XV y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima vigentes; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

PFC PAPELERIAS SA DE CV, con clave en el Registro Federal de Contribuyentes RFA991203480	
El presente documento es un comprobante de pago de:	
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	CONCEPTO
El pago al comprobante con la presentación de sus declaraciones	
No tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones registra-	
cionales a favor de la Ley de Ingresos del Estado de Colima.	
No tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuyo administrador correspondiente al Estado de Colima con valor	
del Comprobante de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.	

La Secretaría de Finanzas y Finanzas se reserva las facultades de administración, recaudación, liquidación, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado de Colima, en el Código Fiscal Federal y en el Código de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o unidades de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Colima, que soliciten y obtengan este comprobante, deberán estar inscritas en el padrón de contribuyentes de la Secretaría de Finanzas y Finanzas.

En caso de que el contribuyente no pague el impuesto antes de la fecha de vencimiento, la Secretaría de Finanzas y Finanzas del Estado de Colima, adjuntando este comprobante, podrá iniciar el proceso de cobro de los impuestos que correspondan.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los efectos legales que a él correspondan en la ciudad de Colima, Colima, a las tantas de los meses de septiembre de 2021.

FIRMA ELECTRONICA
C.P. MARICELA ZAMORA GONZALEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Este documento es un comprobante de pago de impuestos y contribuciones y no es un documento de cobro. El pago de los impuestos y contribuciones debe ser realizado directamente al contribuyente o al representante legal de la misma, en la ciudad de Colima, Colima, a las tantas de los meses de septiembre de 2021.



Anexo No. 1

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA L.A.A.S.P.E.C.

COLIMA, COL. DICIEMBRE 22 DE 2021.:

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PROFR. MARTÍN ALCARAZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.**

En relación a la participación para la Adquisición de Artículos de papelería, el que suscribe JOSE FRANCISCO RUEDA PEÑA en mi carácter de representante legal de la empresa denominada PCO PAPELERIAS, S.A. DE C.V., me permito manifestarlo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con la representación legal que ostento, que esta empresa, al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

P.A. 

ATENTAMENTE

JOSE FRANCISCO RUEDA PEÑA

**(NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA)
BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICOSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIAAPA000525KV6
Registro Federal de ContribuyentesALVA PAPELERIA
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 14101478299
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COLIMA , COLIMA A 20 DE DICIEMBRE DE 2021

APA000525KV6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	APA000525KV6
Denominación/Razón Social:	ALVA PAPELERIA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	25 DE MAYO DE 2000
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE MAYO DE 2000

Datos de Ubicación:

Código Postal: 28050	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: BOULEVARD RODOLFO CHAVEZ CARRILLO	Número Exterior: 554
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PLACETAS ESTADIO
Nombre de la Localidad: COLIMA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COLIMA
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: CALLE LAUREANO CERVANTES
Y Calle: CALLE PASEO DEL ARROYO	Correo Electrónico: alvapapeleria@prodigy.net.mx
Tel. Fijo Lada: 312	Número: 136-1592

Página [1] de [3]

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICOSAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	50	25/05/2000	
2	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	30	01/10/2012	
3	Comercio al por menor de regalos	20	01/01/2013	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2011	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2021/12/20|APA000525KV6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
m0qGsLT7pB9OGVPTHF4vFoEcj1NvIkFiv9FO/LzpYLXFW5xMET2E8ok0Ci72gU3R5UXiTMi4OSJhcvjpB9bXaG
bfAorTs0DQ9NdLMbOUA4mkTTSAFUmEmLmQwGRnMz5p48haxqazgv6+1Pa0IBzjNnOTUaKmY9W2kECF8N
Uly1c=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

IN THE DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

THE HISTORY OF ARTS

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VARGAS
CARDENAS
CRISTIAN ALFONSO

FECHA DE NACIMIENTO
09/01/1992

SEXO H

DOMICILIO
C EDUARDO CASAR 261
FRACC RINCON DEL COLIBRI 28045
COLIMA, COL

CLAVE DE ELECTOR VRCRCR92010906H500

CURP VACC920109HCMRRR00 AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 06 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0077

LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029





EDUARDO CASAR
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1867614542<<0077085087669
9201095H2912316MEX<01<<03814<4
VARGAS<CARDENAS<<CRISTIAN<ALFO



THE
FEDERAL
BUREAU OF
INVESTIGATION
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
FROM THE CHIEF OF BUREAU
SUBJECT: [Illegible]

DATE: [Illegible]
BY: [Illegible]

~~CONFIDENTIAL~~



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

ALVA PAPELERIA S A DE C V

RODOLFO CHAVEZ C 554
LAZARO CARDENAS
PLACETAS ESTADIO. C.P. 28050
COLIMA, COL.

NO. DE SERVICIO : 184120308762
RMU : 28050 12-03-31 APA0-00525 001 CFE

LÍMITE DE PAGO: 24 OCT 21

CORTE A PARTIR:
25 OCT 21

TARIFA: PDBTNO. MEDIDOR: 910BW0 MULTIPLICADOR: 1

PERÍODO FACTURADO: 11 AGO 21 - 11 OCT 21

TOTAL A PAGAR:
\$12,635

(DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO
PESOS M.N.)

**¡PAGA EL RECIBO DE LUZ
DESDE TU CELULAR!**



APP CFE CONTIGO
¡Descárgala ya!



VISA

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio	Subtotal
Energía (kWh)	Medida 43569	Medida 40694	2875		



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A mejor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayanista				Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	83.96		0.00	Cargo Fijo ⁽³⁾	83.96
Distribución	0.00		3,702.71	Energía	9,944.06
Transmisión	0.00		499.39	Subtotal	10,028.02
CENACE	0.00		24.15	IVA 16%	1,604.48
Energía	0.00		3,536.25	Fac. del Periodo	11,632.50
Capacidad	0.00		2,164.88	DAP ⁽²⁾	1,002.80
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00		16.68	Adeudo Anterior	13,537.13
Total	83.96		9,944.06	Su Pago	-13,537.00
				Total	\$12,635.43

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



12DF25A032080140

Repartir

CFE-contigo



\$12,635

(DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.N.)

-15-

[Handwritten signature]

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NI7172282

Clave de R.F.C.

APA000525KV6

Nombre, Denominación o Razón social

ALVA PAPELERIA SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 20 de diciembre de 2021, a las 11:18 horas

Notas

- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Cadena Original

||APA000525KV6|21NI7172282|20-12-2021|P||0000108888800000031||

Sello Digital

RJPGoKqhBr2s+GhZrvqKyaXKrySuqneEv3N1NmGIIztYpicJLgsDQgS2//SPXByft1LvxyZKlleUAWL1doYbf4OpAMu
XgCKaGFzJTf+rNyVVeEJidI5vOT3U3JSImPi2crvtX8kBJN0EfH7jdu5ae7m87VhVdyuuyWHL583nklw=

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||APA000525KV6|21NI7172282|20-12-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

RJPGoKqhBr2s+GhZrvqKyaXKrySuqneEv3N1NmGIIztYpicJLgsDQgS2//SPXByft1LvYZkIleUAWL1doYbf4OpAMu
XgCKaGFzJTf+rNyVVeEJidI5vOT3U3JSImPi2cvtX8kBJN0EfH7jdu5ae7m87VhVdyuuyWHL583nklw=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



THE HISTORY OF THE

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...



... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 13, primer párrafo fracción II y 23, primer párrafo, fracciones XIV, XV y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima vigente; 1, 3, fracción II inciso a), 14, fracciones VI y XVII, 22, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS, del Código Fiscal del Estado de Colima, hace constar que a la fecha de emisión del presente documento, el contribuyente: -----

ALVA PAPELERIA SA DE CV, con clave en el Registro Federal de Contribuyentes APA000525KV6,

Si está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la obligación de pago de:

CONCEPTO	SITUACIÓN ACTUAL
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	ACTIVO

Si está al corriente con la presentación de sus declaraciones.

NO tiene a su cargo créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales establecidas a través de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

NO tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima, por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

La Secretaría de Planeación y Finanzas se reserva las facultades de administración, recaudación, fiscalización, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado, en el Código Fiscal de la Federación y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos del Estado que reciban esta constancia, verificarán su autenticidad.

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, adjuntando este documento así como aquello que soporte su aclaración.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los efectos legales que a él convengan, en la ciudad de Colima, Colima, a los martes, 21 de diciembre de 2021.

FIRMA ELECTRÓNICA

RzNu3kTRdK+4j/tR3J3NWeH3TGI

+m93Re5CKLEpYJlZsDbPLtB379sLFy0iXFihosWDhJ8Y8uquz7WcOZsS7q5SzdumW6nsF/CrpGCUcXsN5oWk3ETv0331+Dsj8MOinsfnPjkRPMkZ7T888VbdKKmoez

+xAQ9W4PYZq0i/N7kWuRfdmwVdmqE9Qhx7rdcm7K4od8Uv75GAjYlgfKfXwp7WVNeZ5mDNI0AcBBm8Qe9dIE26VUmFdEC8pnUm1R1T+J5EDDlqM/Y7QNrx3Fd5IKd7TclMyolwXFsvKf2sYgZvYkgj5pQT/XMKD8TqW+Jd6lq+VwsorGBcbt7bmOuw==

DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, de conformidad con los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.



COLIMA
Gobierno del Estado

FOLIO FORMATO: 2021/017769

AÑO: 2021

SECUENCIA: 833067

Dato Validador: VACC920109HCMRRR00

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; en el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; en la cláusula Décima Quinta del Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de noviembre de 2018; y con base en los archivos y registros que se tienen en esta Contraloría General, se hace constar que no existen documentos comprobatorios en los cuales se especifique la inhabilitación del **C. CRISTIAN ALFONSO VARGAS CARDENAS** con Clave Única de Registro de Población **VACC920109HCMRRR00**.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los trámites que diera lugar, misma que tendrá como vigencia treinta días a partir de su fecha de expedición.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 21 de Diciembre de 2021

FIRMA ELECTRÓNICA

CVLHxsBwdZslgRiznT7qyaG84go1S3uMsuXhSwIx1pBZZXPBpMzbjas7BZAHa97QVBFk43sfRwd1
0KthG1wZENOUCfhwxEZmLjaQbmMOQoqv9fHLr7IjwlNjXoXhq11EBHZAM/WzDBV9Cjz8s4odx
NXAf4v1W65t2fZBSy9zUoli/wBZViDKgOhr9aY4mUWzenaDDvCIV5v5ORA0mQiwLPbjYCfZstpC
RZtLH68Fi7ulLSWCQqltigS/BieDBbmNB9jzxI0JKR8kcnxd1m6tLryOriFKi2Mo3cfiyVnGjhmhssDD
BBE8ZytWTU9kZliNjg3YFFX5sy6vttCZKvHJaA==

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

Página para validar el documento: <http://fire.col.gob.mx>

2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León

CONTRALORÍA GENERAL

Calzada Pedro A. Galván Sur #454, Col. Centro, Colima, Colima.
C.P. 28000. Tels: 312 31 4 44 73, 312 31 4 44 75



WORLD BANK
WASHINGTON, D.C.
20547
TELEPHONE
202-473-1000

INTERNATIONAL DEVELOPMENT

INTERNATIONAL DEVELOPMENT

The World Bank is a multilateral development bank that provides financial assistance to its member countries. It was established in 1944 and is headquartered in Washington, D.C. The Bank's primary focus is on providing loans and grants to support economic development and poverty reduction. It has a long history of successful operations and has helped to improve the lives of millions of people around the world. The Bank's resources are used to fund a wide range of projects, including infrastructure development, social services, and environmental protection. Its commitment to sustainable development is a key part of its mission.

The World Bank is a multilateral development bank that provides financial assistance to its member countries. It was established in 1944 and is headquartered in Washington, D.C. The Bank's primary focus is on providing loans and grants to support economic development and poverty reduction. It has a long history of successful operations and has helped to improve the lives of millions of people around the world. The Bank's resources are used to fund a wide range of projects, including infrastructure development, social services, and environmental protection. Its commitment to sustainable development is a key part of its mission.

INTERNATIONAL DEVELOPMENT

INTERNATIONAL DEVELOPMENT

The World Bank is a multilateral development bank that provides financial assistance to its member countries. It was established in 1944 and is headquartered in Washington, D.C. The Bank's primary focus is on providing loans and grants to support economic development and poverty reduction. It has a long history of successful operations and has helped to improve the lives of millions of people around the world. The Bank's resources are used to fund a wide range of projects, including infrastructure development, social services, and environmental protection. Its commitment to sustainable development is a key part of its mission.

INTERNATIONAL DEVELOPMENT

INTERNATIONAL DEVELOPMENT

INTERNATIONAL DEVELOPMENT



Anexo No. 1

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA L.A.A.S.P.E.C

COLIMA, COL A 21 DE DICIEMBRE 2021

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
PROFR. MARTIN ALCARAZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL.
PRESENTE.**

En relación a la participación para la Adquisición de Tóner, el que suscribe **Cristian Alfonso Vargas Cárdenas** en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa denominada **ALVA PAPELERIA S.A DE C.V.** me permito manifestar lo siguiente:

Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD** y con la representación legal que ostento, que esta empresa, al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

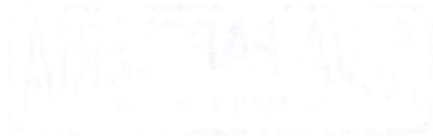
ATENTAMENTE

**CRISTIAN ALFONSO VARGAS CARDENAS
APODERADO LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD**

 **Alva Papeleria SA de CV** **@alvapapeleria****www.alvapapeleria.com**

**MATRIZ
BLVD. RODOLFO CHAVEZ CARRILLO N° 554 PLACETAS ESTADIO C.P. 28050 COLIMA TEL. 313.2060**

RFC APA000525KV6



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.

31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40.

41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.

51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60.

61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70.

71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80.

81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90.

91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110.

111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120.

121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130.

131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140.

141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150.



151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160.

161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170.

171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180.

